



MEMORIA ANUAL 2020

Fintual Administradora General de Fondos S.A.

Contenidos

Carta del Presidente	3
Identificación de la Entidad	4
Constitución	4
Propiedad y Control	5
Malla Societaria	6
Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible	7
Diversidad en el directorio	7
Diversidad de la gerencia general y demás gerencias	7
Diversidad en la organización	8
Brecha Salarial por Género	9
Administración y Personal	10
Directorio	10
Ejecutivos Principales, Personal y Asesores Externos de la Sociedad	11
Actividades y Negocios de la Entidad	13
Información Histórica y Legal	13
Sector Económico en que Opera la Sociedad	13
Principales Clientes y Proveedores	14
Propiedades	14
Seguros	15
Investigación y Desarrollo	15
Factores de riesgo de la Sociedad	15
Políticas de Inversión y Financiamiento	15
Otros Antecedentes Económicos y Financieros	16
Información Sobre Inversiones de Filiales y Coligadas y en Otras Sociedades	17
Políticas de Dividendos	17
Remuneraciones	17

Remuneraciones al Directorio	17
Remuneraciones a los Gerentes y/o Ejecutivos principales	17
Indemnizaciones por años de servicio	17
Planes de incentivos	18
Información Sobre Hechos Relevantes o Esenciales	19
Creación de Fondos Mutuos	19
Aumento de capital	19
Síntesis de Comentarios y Propositiones de Accionistas	19
Hechos esenciales posteriores al cierre del ejercicio 2020	19
Declaración Jurada de Responsabilidad	20
Anexo 1: Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020	21

Carta del Presidente

A todos los accionistas,

El año 2020 no fue estupendo. Fue muy curioso. Altibajos como nunca. Tuvimos un bajón tremendo en las rentabilidades de marzo, con una serie de clientes asustados retirando sus ahorros pese a nuestras advertencias de calma. No fue demasiado, solo vimos detenido nuestro crecimiento durante ese mes. Finalmente vimos una recuperación de los mercados que permitió el regreso de muchos de esos clientes, arrepentidos por su reacción exagerada.

En este año el encierro de todos hizo que algunos pudieran ahorrar mucho más. Otros se vieron obligados a hacer retiros, claro, pero al final el efecto combinado permitió, de todas formas, que pasáramos de administrar cerca de 50 millones a cerca de 300. El número de usuarios también creció de aproximadamente 7.000 a más de 35.000. Una impresionante multiplicación de nuestro negocio, que se vio reflejado también en una multiplicación de nuestro equipo aunque en menor proporción, lo cual es bueno.

A nivel de grupo Fintual, lo que fue muy lento durante este año fue la apertura de nuestras operaciones en México, a la CNBV le tomó mucho tiempo avanzar con las aprobaciones, probablemente debido a las dificultades que les impuso la pandemia de Coronavirus.

Esperamos que 2021 sea el verdadero año de los tamales, las enchiladas, las fajitas y el tequila. Confiamos en que la vacunación mundial avanzará rápidamente y podremos por fin viajar otra vez para visitar a nuestros amigos mexicanos y vice versa.

Seguiremos en nuestra quimera de lograr inversiones simples para todos.

Agustín Feuerhake L.
Presidente del Directorio

1. Identificación de la Entidad

Razón Social	Fintual Administradora General de Fondos S.A.
Entidad	Sociedad anónima especial
R.U.T.	76.810.627-4
Domicilio Legal	Providencia N°227, Providencia
Teléfono	+56 9 4342 4864
Correo Electrónico	contacto@fintual.com
Página Web	www.fintual.com

Constitución

Fintual Administradora General de Fondos S.A. ("FINTUAL"), se constituyó conforme a las disposiciones del Título XIII de la ley número 18.046, por escritura pública otorgada en 1° Notaría de Santiago de don Hernán Cuadra Gazmuri, con fecha 4 de mayo de 2017, bajo repertorio número 4982/2017, complementada y rectificada por escritura pública otorgada en 42° Notaría de Santiago de don Álvaro González Salinas, con fecha 7 de agosto de 2017, bajo repertorio número 42198/2017, y complementada y rectificada por escritura pública otorgada en 42° Notaría de Santiago de don Álvaro González Salinas, con fecha 5 de octubre de 2017, bajo repertorio número 54196/2017. Asimismo, precisó que por tratarse de una sociedad anónima especial, la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, autorizó la existencia y aprobó los estatutos de la Sociedad, lo que consta en la Resolución Exenta número 5359 de esa Superintendencia, de fecha 6 de noviembre de 2017. Finalmente la Sociedad procedió a inscribir y publicar el extracto de sus estatutos que fuera emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros, según consta en la inscripción que rola a fojas 83730, número 45039 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2017, y en la edición del Diario Oficial de fecha 10 de noviembre de 2017.

El objeto exclusivo de la Administradora es la administración de recursos de terceros de conformidad con lo establecido en la ley número 20.712 sobre Fondos de Terceros y Administración de Carteras Individuales y sus posteriores modificaciones, así como las demás actividades complementarias que autorice para dichos efectos la Comisión para el Mercado Financiero.

2. Propiedad y Control

Al 31 de diciembre de 2020, los accionistas mayoritarios de la Sociedad son los siguientes:

Accionistas	R.U.T.	Acciones	Participación (%)
Fintual SpA	76.445.652-1	1.244.524	99.962
Totales	-	-	99.962

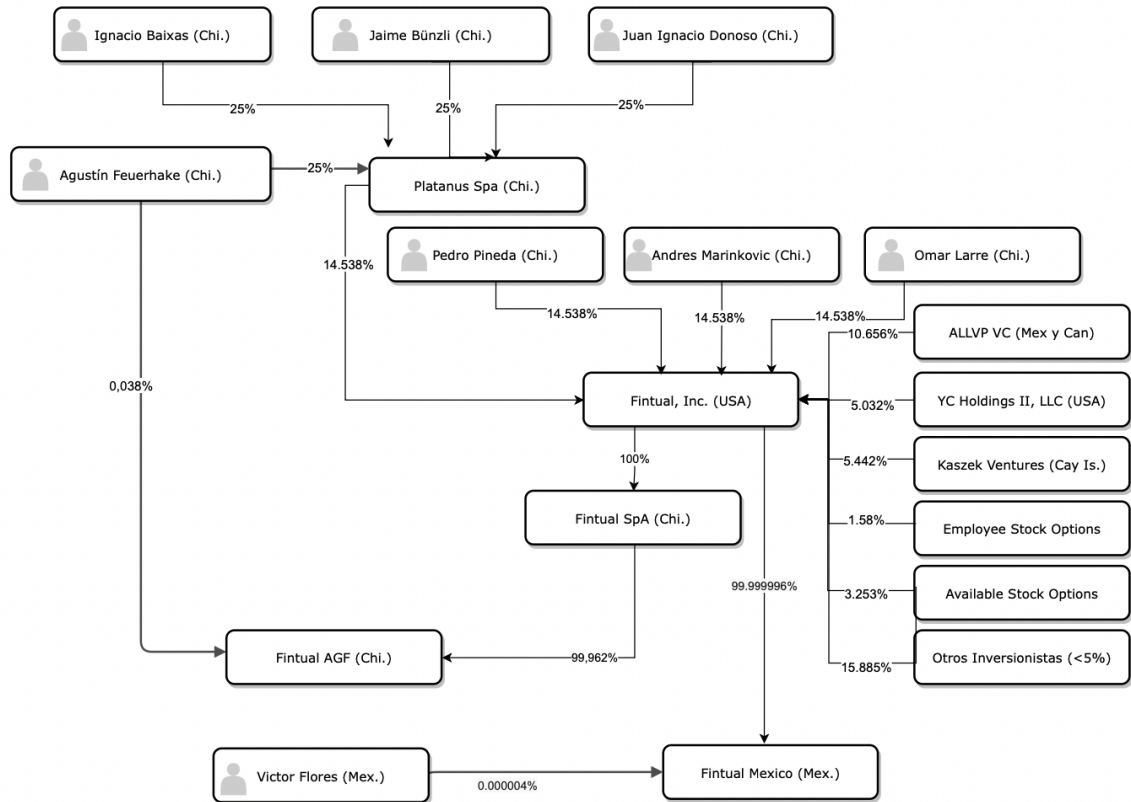
El control de Fintual Administradora General de Fondos S.A. lo tiene la sociedad Fintual SpA, titular del 99.962% de sus acciones. No existe pacto de actuación conjunta.

La Sociedad no tiene inversiones en empresas relacionadas y que representen filiales, coligadas o inversiones en otras sociedades.

Adicionalmente, respecto de las personas naturales o jurídicas que poseen o controlan directamente o a través de otras personas naturales o jurídicas, acciones o derechos que representan el 10% o más del capital de la entidad, los accionistas de Fintual SpA tiene participación de conformidad a la siguiente tabla:

Accionistas de Fintual SpA	R.U.T.	Participación (%)
Fintual, Inc.	59.277.000-8	100%

Malla Societaria:



3. Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible

Diversidad en el directorio

i) Número de Personas por Género

Mujeres: 0

Hombres: 5

ii) Número de Personas por Nacionalidad

Nacionalidad chilena: 5

Número de extranjeros: 0

iii) Número de Personas por Rango de Edad

Inferior a 30 años: 0

Entre 30 y 40 años: 5

Entre 41 y 50 años: 0

Entre 51 y 60 años: 0

Entre 61 y 70 años: 0

Superior a 70 años: 0

iv) Número de Personas por Antigüedad

Menos de 3 años: 2

Entre 3 y 6 años: 3

Más de 6 y menos de 9 años: 0

Entre 9 y 12 años: 0

Más de 12 años: 0

Diversidad de la gerencia general y demás gerencias que reportan a esta gerencia o al directorio

i) Número de personas por Género

Mujeres: 2

Hombres: 9

ii) Número de Personas por Nacionalidad

Nacionalidad chilena: 11

Extranjeros: 0

iii) Número de personas por Rango de Edad

Inferior a 30 años: 4
Entre 30 y 40 años: 7
Entre 41 y 50 años: 0
Entre 51 y 60 años: 0
Entre 61 y 70: 0
Superior a 70 años: 0

iv) Número de personas por Antigüedad

Menos de 3 años: 11
Entre 3 y 6 años: 0
Más de 6 y menos de 9 años: 0
Entre 9 y 12 años: 0
Más de 12 años: 0

Diversidad en la organización

i) Número de personas por Género

Mujeres: 5
Hombres: 12

ii) Número de personas por Nacionalidad

Nacionalidad chilena: 17
Extranjeros: 0

iii) Números de personas por Rango de Edad

Inferior a 30 años: 4
Entre 30 y 40 años: 12
Entre 41 y 50 años: 1
Entre 51 y 60 años: 0
Entre 61 y 70: 0
Superior a 70 años: 0

iv) Número de personas por Antigüedad

Menos de 3 años: 17
Entre 3 y 6 años: 0
Más de 6 y menos de 9 años: 0
Entre 9 y 12 años: 0
Más de 12 años: 0

Brecha Salarial por Género

La proporción que representa el sueldo bruto base promedio, por tipo de cargo, responsabilidad y función desempeñada, de las ejecutivas y trabajadoras respecto de los ejecutivos y trabajadores es la siguiente:

- Office Manager: 100%
- Escritora: 100%
- Encargada de comunicaciones: 100%
- Analista de operaciones: 100%
- Encargada de operaciones: 100%

4. Administración y Personal

Directorio

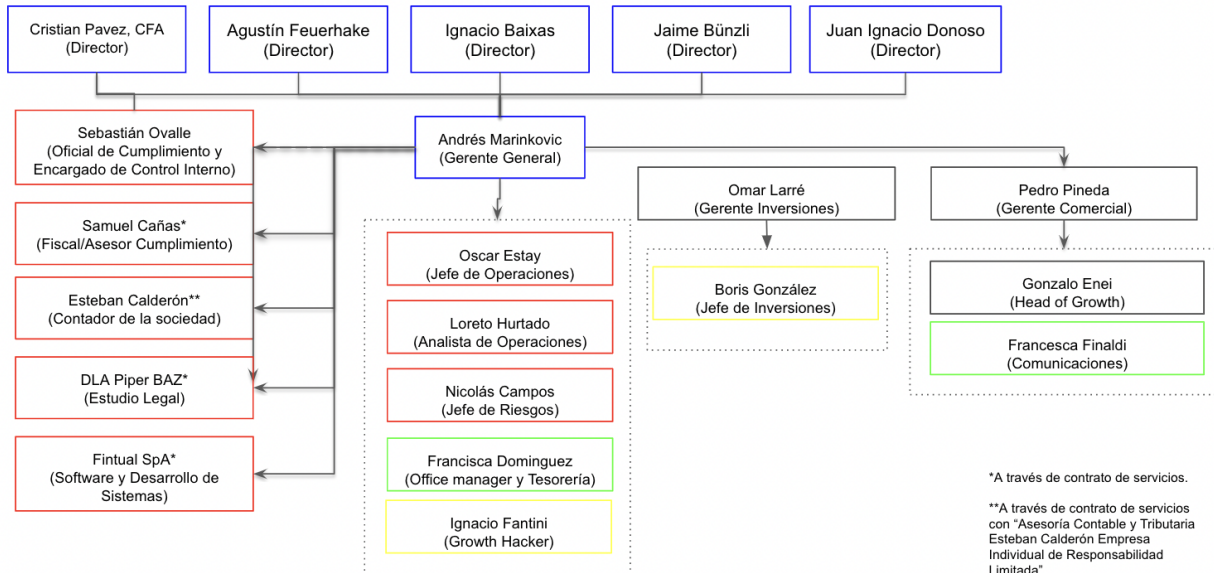
El directorio de la Sociedad es integrado por 5 miembros, elegidos por 3 años, sin miembros suplentes. El actual directorio fue designado en la escritura de rectificación y complementación de constitución de la Sociedad, suscrita con fecha 7 de agosto de 2017 en la notaría de Santiago de don Álvaro González Salinas, y ratificado en la primera sesión de directorio, celebrada el 10 de noviembre de 2017, reducida a escritura pública con fecha 22 de noviembre de 2017 en la notaría de Santiago de doña Myriam Amigo Arancibia. Juan Ignacio Donoso fue designado director en sesión extraordinaria de Directorio de fecha 29 de octubre de 2019 luego de la renuncia de Andrés Marinkovic Gómez como director para asumir como Gerente General de la Administradora.

Cargo	Nombre	RUT	Profesión	Fecha de nombramiento	Fecha de cese de funciones
Presidente	Agustín Feuerhake Larraín	10.609.560-4	Ingeniero Civil Industrial (Diploma en Tecnologías de la Información)	06/11/2017	
Director	Juan Ignacio Donoso	12.108.350-7	Diseñador	29/10/2019	
Director	Cristián Pavez Miranda	14.121.315-6	Ingeniero Civil Industrial, MBA	20/11/2018	
Director	Ignacio Baixas Mingo	10.181.044-5	Ingeniero Civil en Computación	06/11/2017	
Director	Jaime Patricio Bunzli Rojas	15.336.308-0	Ingeniero Civil Industrial (Diploma en Tecnologías de la Información)	06/11/2017	

Ejecutivos Principales, Personal y Asesores Externos de la Sociedad

Cargo	Nombre	RUT	Profesión	Fecha contratación
Gerente General	Andrés Marinkovic Gómez	16.088.945-4	Ingeniero Civil Matemático, MSc Gestión de Operaciones	01/11/2019
Gerente de Inversiones	Omar Alonso Larré Vargas	16.088.945-4	Ingeniero Civil Matemático, MSc Gestión de Operaciones	01/01/2018
Gerente Comercial	Pedro Pineda Herrera	16.960.749-4	Ingeniero Civil Industrial, Geofísico y Astrónomo	01/01/2018
Administración y Finanzas	María Francisca Domínguez Celis	14.121.153-6	Diseñadora, Magíster en Marketing aplicado	01/01/2018
Jefe de Inversiones	Boris González Macías	17.522.866-7	Dropout Ingeniería Civil Computación	01/09/2018
Jefe de Operaciones	Óscar Estay Espínola	18.927.933-7	Egresado de Ingeniería Civil en Computación	16/10/2018
Jefe de Riesgos	Nicolás Campos Emperiale	18.169.040-2	Ingeniero Civil Industrial	01/10/2018
Relaciones Públicas	Francesca Finaldi Arévalo	18.122.461-4	Periodista	01/10/2018
Growth Hacker	Ignacio Fantini Pérez-Villamil	15.715.968-2	Egresado de Ingeniería civil matemática, licenciado en Física y Astronomía	03/09/2018
Cumplimiento	Sebastián Ovalle Perucca	15.098.311-8	Ingeniero Comercial, Magíster en Finanzas	21/11/2018
Jefe de Growth	Gonzalo Enei Rosas	16.020.955-0	Abogado	25/03/2019

Al 31 de diciembre de 2020, no existen otros Ejecutivos Principales, Personal ni Asesores Externos de la Sociedad que informar.



Organigramma Fintual Administradora General de Fondos S.A.

5. Actividades y Negocios de la Entidad

Información Histórica y Legal

De conformidad a lo indicado precedentemente, FINTUAL AGF S.A. es una administradora general de fondos que se constituyó conforme a las disposiciones del Título XIII de la ley número 18.046, por escritura pública otorgada en 1° Notaría de Santiago de don Hernán Cuadra Gazmuri, con fecha 4 de mayo de 2017, bajo repertorio número 4982/2017, complementada y rectificada por escritura pública otorgada en 42° Notaría de Santiago de don Alvaro González Salinas, con fecha 7 de agosto de 2017, bajo repertorio número 42198/2017, y complementada y rectificada por escritura pública otorgada en 42° Notaría de Santiago de don Alvaro González Salinas, con fecha 5 de octubre de 2017, bajo repertorio número 54196/2017. La Superintendencia de Valores y Seguros, autorizó la existencia y aprobó los estatutos de la Sociedad, conforme a la Resolución Exenta número 5359 de esa Superintendencia, de fecha 6 de noviembre de 2017.

Finalmente la Sociedad procedió a inscribir y publicar el extracto de sus estatutos que fuera emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros, según consta en la inscripción que rola a fojas 83730, número 45039 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2017, y en la edición del Diario Oficial de fecha 10 de noviembre de 2017.

Sector Económico en que Opera la Sociedad

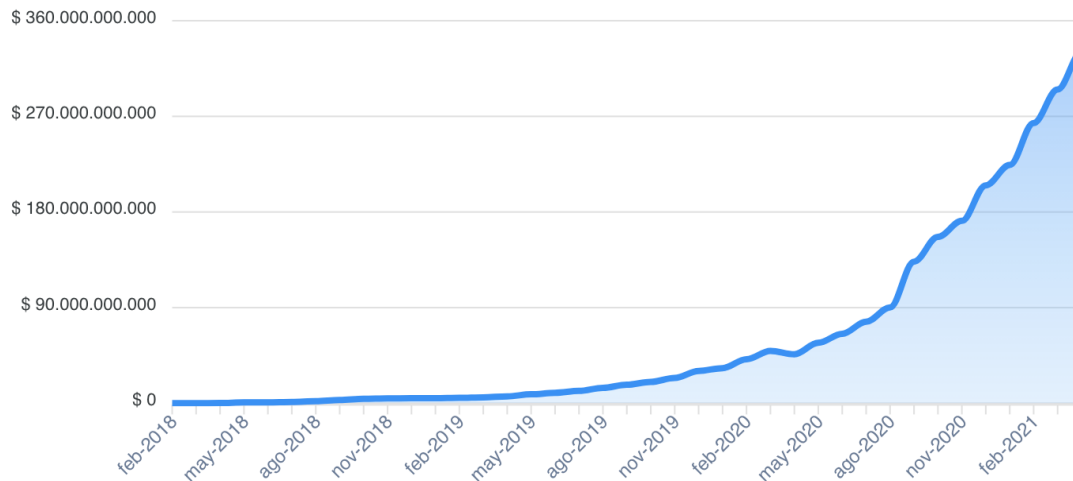
La Sociedad tiene como objeto exclusivo la administración de recursos de terceros, en la forma de fondos mutuos, fondos de inversión, fondos de inversión privados, y carteras individuales de terceros, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, o por aquella normativa que la reemplace o complemente, pudiendo realizar asimismo las demás actividades complementarias a su giro que autorice la Comisión para el Mercado Financiero, en adelante la "CMF" (antes la Superintendencia de Valores y Seguros o SVS).

Al cierre de la redacción de esta memoria, FINTUAL administra cuatro fondos mutuos en Chile, más un fondo de inversión público. Éstos son:

1. Fondo Mutuo Fintual Very Conservative Streep
2. Fondo Mutuo Fintual Conservative Clooney
3. Fondo Mutuo Fintual Moderate Pitt
4. Fondo Mutuo Fintual Risky Norris
5. Chile Infrastructure Leveraged I Fondo de Inversión

Durante el año 2020, la Sociedad administró únicamente estos fondos, no realizando otras actividades ligadas a su giro, tales como fondos de inversión privados y carteras individuales de terceros. Al 31 de

marzo de 2021, el patrimonio total administrado por los cuatro fondos mutuos es de \$310.134.363.355, mientras que al 31 de diciembre de 2020, el patrimonio total administrado por Chile Infrastructure Leveraged I Fondo de Inversión era de M\$20.670.581.



Evolución del patrimonio total administrado en fondos mutuos Fintual en pesos chilenos

Principales Clientes y Proveedores

En el año 2019, FINTUAL creó el fondo de inversión público Chile Infrastructure I Fondo De Inversión, el cual al 31 de diciembre de 2020 mantiene un solo aportante inversionista institucional, DIF Infrastructure V Coöperatief U.A., el cual indirectamente concentra en forma consolidada el 10% o más de las ventas (en virtud de la remuneración que la Administradora cobra al fondo Chile Infrastructure I Fondo de Inversión).

Los proveedores principales de FINTUAL son DLA Piper BAZ NLD SpA, Depósito Central de Valores S.A., Asesoría Contable y Tributaria Esteban Calderón González, Finanzas y Negocios S.A. Corredores De Bolsa, Interactive Brokers LLC, Pershing LLC, Fintual SpA, y Khipu Spa.

Propiedades

Al 31 de diciembre de 2020, FINTUAL no tenía propiedades. Sus oficinas comerciales se encuentran en Providencia 227, Providencia, Santiago, instalaciones que se encuentran arrendadas.

Seguros

Cada uno de los cinco fondos administrados por FINTUAL cuentan con un seguro de garantía, cada uno con un monto asegurado calculado en conformidad a las disposiciones de los artículos 12 y 13 de la Ley N°20.712, emitido por la compañía de seguros ASEGURADORA PORVENIR S.A., con el objeto del fiel cumplimiento de las obligaciones de la sociedad administradora de fondos de terceros y de la indemnización de los perjuicios que su insolvencia resultaren, de acuerdo a lo previsto en el Artículo N°12 de la Ley 20.712.

Investigación y Desarrollo

La Sociedad no ha incurrido en gastos de investigación y desarrollo al 31 de diciembre de 2020.

Factores de riesgo de la Sociedad

Los principales Factores de Riesgo provienen de riesgos operacionales que le signifiquen a la Sociedad incurrir en multas y gastos no presupuestados. Para mitigarlos, la Sociedad ha adoptado una política que enfoca todos los esfuerzos en la automatización de controles y operaciones naturales de una administradora enfocada principalmente en clientes personas naturales, que además administra fondos que únicamente tienen la estructura de “fondo de fondos”, siendo respaldada en todo momento mediante la contratación de servicios externos que suplan o complementen las deficiencias propias del inicio de operaciones de la Sociedad. Adicionalmente, se cuenta, a la fecha de cierre de esta memoria, con un Oficial de Cumplimiento y Encargado de Control Interno, y con manuales de procedimientos y de control de riesgo para todas las funciones críticas del negocio.

La Administradora y sus fondos están regulados por la CMF, el incumplimiento por parte de FINTUAL puede significar sanciones como censuras, multas, o la suspensión de operaciones del Fondo, por lo anterior esto impactaría negativamente la imagen y reputación de la Sociedad Administradora, lo que a su vez, limitaría las inversiones de los clientes. Por lo anterior el directorio de la Sociedad aprobó, a principios del año 2018, un Manual de Gestión de Riesgo y Control Interno, según lo establecido en la circular N° 1869 que tenía por objetivo minimizar la exposición de la Administradora y de los Fondos a los distintos riesgos. Dicho manual es sometido a constantes revisiones, de las que han resultado algunas modificaciones, la última de ellas con fecha 30 de diciembre de 2020.

Políticas de Inversión y Financiamiento

Las principales inversiones de Fintual Administradora General de Fondos constituyen activos líquidos corrientes invertidos según una política de bajo riesgo. Estas inversiones fueron efectuadas únicamente en fondos mutuos locales de bajo riesgo, destinados a mantener un capital sobre el mínimo regulatorio y

a tener la liquidez necesaria para pagos de proveedores y funcionarios. Las inversiones con estas características fueron de M\$353.493 al 31 de diciembre de 2020.

Otros Antecedentes Económicos y Financieros

No hay antecedentes económicos y financieros relevantes que mencionar.

6. Información Sobre Inversiones de Filiales y Coligadas y en Otras Sociedades

La Sociedad no tiene sociedades filiales o coligadas.

7. Políticas de Dividendos

El ejercicio social del año 2020 no arrojó utilidades suficientes para compensar las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, por lo tanto no corresponde la distribución de utilidades. En caso de existir utilidades al término del ejercicio anual que permitan el reparto de dividendos, luego de la provisión de reservas razonables y asignaciones, todas las ganancias serán repartidas de conformidad a lo que determine la Junta de Accionistas y la normativa vigente.

8. Remuneraciones

Remuneraciones al Directorio

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no ha pagado remuneraciones a los Directores. Tampoco se han desembolsado montos por contratación de asesorías por parte del Directorio o alguno de sus miembros.

Remuneraciones a los Gerentes y/o Ejecutivos principales

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2020 la remuneración percibida por Gerentes y Ejecutivos Principales de la Sociedad alcanzó a M\$329.092.

Indemnizaciones por años de servicio

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no pagó indemnizaciones por concepto de años de servicio.

Planes de incentivos

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no pagó suma alguna por concepto de planes de incentivos.

9. Información Sobre Hechos Relevantes o Esenciales

Creación de Fondos Mutuos

En el año 2020 la Sociedad no creó Fondos Mutuos nuevos.

Aumento de capital

En junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 8 de abril de 2020, se acordó aumentar el capital social de \$920.000.000, dividido en 920.000 acciones nominativas, todas de una misma y única serie, sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas; a la suma de \$1245.000.000, dividido en 1.245.000 acciones nominativas, todas de una misma y única serie, sin valor nominal, mediante la emisión de 325.000 acciones de pago, al precio de colocación de \$1.000 por acción; quedando por enterar un monto de \$325.000.000 para completar el aumento de capital. La Comisión para el Mercado Financiero aprobó la reforma de estatutos referida al aumento de capital mediante Resolución Exenta N°2.740 de 30 de abril de 2020, cuyo Certificado N°243 de la misma fecha fue inscrito a fojas 29.014 N°14.531 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2020 y publicado en el Diario Oficial el 19 de mayo de 2020.

Además, la Sociedad reportó los siguientes hechos esenciales al mercado durante el año 2020:

Fecha	Materia
13/04/2020	Junta ordinaria de accionistas (citación junta ordinaria de accionistas)
29/04/2020	Junta ordinaria de accionistas (acuerdos a junta ordinaria de accionistas)

10. Síntesis de Comentarios y Propositiones de Accionistas

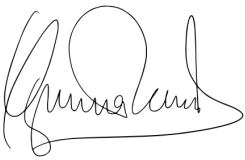
No hay comentarios ni proposiciones de accionistas que mencionar.

11. Hechos Esenciales posteriores al cierre del ejercicio 2020

No hay Hechos Relevantes o Esenciales posteriores al cierre del ejercicio 2020.

12. DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

En sesión de directorio de fecha 13 de abril de 2021, las personas abajo indicadas tomaron conocimiento y se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en la Memoria Anual de la Sociedad para el año 2020, y que los mismos suscriben.

Cargo	Nombre	RUT	Firma
Director	Agustín Feuerhake Larraín	10.609.560-4	
Director	Jaime Particio Bünzli Rojas	15.336.308-0	
Director	Ignacio Baixas Mingo	10.181.044-5	
Director	Juan Ignacio Donoso Figueroa	12.108.350-7	
Gerente General	Andrés Marinkovic Gómez	16.361.298-4	

Anexo 1: Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

**Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019**

CONTENIDO

Estados de situación financiera clasificado
Estados de resultados integrales
Estados de cambios en el patrimonio neto
Estados de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

\$	:	Pesos chilenos
M\$	:	Miles de pesos chilenos
UF	:	Unidad de fomento
US\$	:	Dólar estadounidense
MUS\$	:	Miles de dólares estadounidenses
€	:	Euro

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Santiago, 1 de abril de 2021

Señores Accionistas y Directores de
Fintual Administradora General de Fondos S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fintual Administradora General de Fondos S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

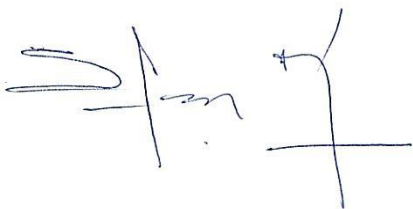
Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Santiago, 1 de **abril** de 2021
Fintual Administradora General de Fondos S.A.
2

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fintual Administradora General de Fondos S.A., al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivos por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized, overlapping loops and lines, likely representing the name Sergio Bascuñán Rivera.

Sergio Bascuñán Rivera
RUT: 6.521.673-6

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

IDENTIFICACIÓN

1.1	RUT	76810627	4
1.2	Razón Social	Fintual Administradora General de Fondos S.A.	
1.3	Representante Legal	Andrés Marinkovic	
1.4	Gerente General	Andrés Marinkovic	
1.5	Período que Informa	31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre 2019	
1.6	Moneda de Presentación	Pesos chilenos	

INDICE

Página

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	
Nota 1	Antecedentes de la Institución
Nota 2	Principales criterios contables aplicados
Nota 3	Nuevos pronunciamientos contables
Nota 4	Administración de riesgo
Nota 5	Efectivo y equivalentes al efectivo
Nota 6	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
Nota 7	Activo Por Impuestos Corrientes
Nota 8	Cuentas Por Pagar A Entidades Relacionadas
Nota 9	Impuestos Corrientes E Impuestos Diferidos
Nota 10	Cuentas Por Pagar Comerciales Y Otras Cuentas Por Pagar
Nota 11	Provision Por Beneficios A Los Empleados
Nota 12	Otras Provisiones
Nota 13	Patrimonio
Nota 14	Ingreso De Actividades Ordinarias
Nota 15	Gastos De Administracion
Nota 16	Ingresos Financiero
Nota 17	Diferencias De Cambio
Nota 18	Costos Financieros
Nota 19	Contingencias Y Compromisos
Nota 20	Arrendamiento
Nota 21	Hechos Relevantes
Nota 22	Hechos Posteriores

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

	Nota	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	487.331	385.033
Otros activos no financieros			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	197.158	78.380
Otros activos financieros			
Activos por impuestos corrientes	7	62.596	5.756
Activos intangibles distintos de la plusvalía			
Propiedades, plantas y equipos		1.960	
Total de activos		749.045	469.169
PATRIMONIO Y PASIVOS			
PASIVOS			
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	8	172.832	14.210
Pasivos por impuestos corrientes	9	30.175	14.510
Otros pasivos financieros			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	15.228	23.783
Provisiones por beneficios a los empleados	11	13.320	6.627
Otras provisiones	12	3.744	1.415
Total pasivos		235.299	60.545
PATRIMONIO			
Capital emitido		965.000	918.000
Ganancias (pérdidas) acumuladas		(451.254)	(509.376)
Otras reservas			
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		513.746	408.624
TOTAL PATRIMONIO		513.746	408.624
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		749.045	469.169

Las notas adjuntas números 1 al 30 forma parte integral de estos estados financieros.

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019

ESTADOS DE RESULTADOS	Nota	31.12.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	14	1.064.449	166.064
Costo de ventas			
Ganancia bruta		1.064.449	166.064
Gastos de administración	15	(989.502)	(448.647)
Otras ganancias (pérdidas)			
Ingresos financieros	16	13.068	6.469
Costos financieros	18	(19.064)	(9.844)
Resultados por unidades de reajustes		(269)	6.610
Diferencias de cambio	17	(10.560)	963
Ganancia (pérdida) antes de impuestos		58.122	(278.385)
Gastos por impuestos a las ganancias		0	0
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		58.122	(278.385)
Ganancia (pérdida)			
Otro resultado integral		58.122	(278.385)
Resultado integral atribuible a la controladora			
Total resultado integral		58.122	(278.385)

Las notas adjuntas números 1 al 22 forma parte integral de estos estados financieros.

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

ESTADOS INTERMEDIOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Por los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Capital emitido M\$	Otras reservas varias M\$	Otras reserva s M\$	Ganancia (pérdida) acumulada Nota 17 M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Total patrimonio M \$
Saldo inicial 01.01.2020	918.000			(509.376)		408.624
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables						
Incremento (disminución) por correcciones de errores						
Patrimonio al comienzo del periodo						
Incremento (disminución) en el patrimonio						
Resultado Integral						
Ganancia (pérdida)				58.122		58.122
Otro resultado integral						
Resultado integral						
Emisión de patrimonio						
Dividendos distribuidos						
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios	47.000					47.000
Disminución (incremento) por otras distribuciones a los propietarios						
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios						
Incremento (disminución) por transacciones con acciones propias en cartera						
Incremento (disminución) por cambios en las participaciones en la propiedad de subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control						
Total de cambios en patrimonio						
Saldo final 31.12.2020	965.000			(451.254)		513.746

Las notas adjuntas números 1 al 22 forma parte integral de estos estados financieros.

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

ESTADOS INTERMEDIOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Por los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Capital emitido M\$	Otras reservas varias M\$	Otras reserva s M\$	Ganancia (pérdida) acumulada Nota 17 M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Total patrimonio M\$
Saldo inicial 01.01.2019	578.000			(230.991)		347.009
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables						
Incremento (disminución) por correcciones de errores						
Patrimonio al comienzo del periodo						
Incremento (disminución) en el patrimonio	340.000					340.000
Resultado Integral						
Ganancia (pérdida)				(278.385)		(278.385)
Otro resultado integral						
Resultado integral						
Emisión de patrimonio						
Dividendos distribuidos						
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios						
Disminución (incremento) por otras distribuciones a los propietarios						
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios						
Incremento (disminución) por transacciones con acciones propias en cartera						
Incremento (disminución) por cambios en las participaciones en la propiedad de subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control						
Total de cambios en patrimonio						
Saldo final 31.12.2019	918.000			(509.376)		408.624

Las notas adjuntas números 1 al 22 forma parte integral de estos estados financieros.

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019

	NOTA	01.01.2020 31.12.2020 M\$	01.01.2019 31.12.2019 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación:			
Clases de cobros por actividades de operación:			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		1.078.780	138.573
Clases de pagos:			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(586.089)	(168.381)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(429.397)	(282.638)
Intereses pagados		(19.064)	(9.844)
Intereses recibidos		13.068	6.470
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)			
Otras entradas (salidas) de efectivo			
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		57.298	(315.820)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión:			
Compras de propiedades, planta y equipo, clasificados como actividades de inversión			
Importes procedentes de ventas de propiedades, planta y equipo, clasificados como actividades de inver			
Compras de activos intangibles, clasificados como actividades de inversión			
Otras entradas (salidas) de efectivo			
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación:			
Importes procedentes de la emisión de acciones (+)		45.000	340.000
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		45.000	340.000
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo:			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo			24.180
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		385.033	360.853
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		487.331	385.033

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 – ANTECEDENTES DE LA INSTITUCION

Fintual Administradora General de Fondos S.A. (la Sociedad), se constituyó en Chile como una Sociedad Anonima Abierta por escritura pública de fecha 4 de mayo de 2017 otorgada ante el Notario de Santiago don Hernan Cuadra Gazmuri. Por resolución N° 5359 de fecha 6 de noviembre de 2017, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) autorizó su existencia. El domicilio de la Sociedad es la ciudad de Santiago, sin perjuicio de las agencias o sucursales que se establezcan en otros puntos del país o del extranjero.

El objeto de la Sociedad es la administración de recursos de terceros en los términos a que se refiere el artículo tercero de la Ley N° 20.712, y la realización de las actividades complementarias a su giro que le autorice la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

NOTA 2 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

a) Bases de preparación y presentación:

Los presentes Estados Financieros han sido formulados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En la preparación de los Estados Financieros la Sociedad aplicó las disposiciones establecidas en las normas emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros (actual Comisión para el Mercado Financiero), las cuales consideran como principio básico los supuestos y criterios contables establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

b) Período cubierto:

Los Estados Financieros corresponden al Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre 2019.

Los Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio y los Estados de Flujos de Efectivo corresponden a los períodos comprendidos entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente.

c) Moneda funcional y moneda de presentación:

Los Estados Financieros de la Sociedad se presentan en la moneda del entorno económico principal en la que opera la entidad, o sea, aquel en el que la Sociedad genera y utiliza el efectivo.

Considerando que la Sociedad genera sus ingresos operacionales principalmente en pesos, la moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros es el peso chileno.

d) Transacciones y saldos en moneda extranjera:

Las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional, se consideran en moneda extranjera y son registradas inicialmente al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en moneda extranjera son traducidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha del Estado de Situación. Todas las diferencias por tipo de cambio son registradas con cargo o abono a resultados.

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Los valores de la moneda utilizada al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre 2019 son los siguientes:

Moneda	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Dólar	710,95	748,74
Euro	873,30	839,58

El precio de las monedas extranjeras utilizado corresponde al tipo de cambio de mercado, información que se obtiene diariamente de Bloomberg (cierre de operaciones bancarias).

e) Bases de conversión:

Los activos y pasivos reajustables contractualmente en Unidades de Fomento (UF) se convierten al valor equivalente en pesos que presente al cierre de los Estados Financieros y se presentan sus resultados como ingresos o gastos operacionales según corresponda.

El valor de la UF al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre 2019 son los siguientes:

Moneda	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Unidad de Fomento	29.070,33	28.309,94

f) Efectivo y equivalente de efectivo:

El efectivo y equivalente del efectivo corresponderá al efectivo en caja y depósitos en bancos más los instrumentos de negociación de alta liquidez y con riesgo poco significativo de cambio de valor cuyo vencimiento es de corto plazo.

g) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, dado que el plazo de vencimiento de las cuentas por cobrar es muy corto y la diferencia entre el valor nominal y el valor justo no es significativa, se utilizará el valor nominal.

Bajo este rubro se presentan principalmente, las remuneraciones devengadas por los Fondos administrados y por comisiones cobradas a los partícipes que rescaten cuotas con anterioridad a la fecha en que se cumple el plazo mínimo de permanencia de los Fondos Mutuos que así lo contemplen. Estas se registran a valor nominal y son cobrables en su totalidad por lo que no se les aplicará pruebas de deterioro (ver Nota 7).

h) Activos y pasivos financieros:

Clasificación

La Sociedad clasifica sus activos financieros a valor razonable y a costo amortizado de acuerdo a la NIIF 9 (2010). Esta clasificación depende de la intención con que se adquirieron dichos activos.

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Una entidad clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado o al valor razonable sobre la base del:

- a) Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
 - b) De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.
- Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Los activos financieros a valor razonable corresponden a instrumentos financieros como bonos, pagarés y otros, valorizados de acuerdo con los precios de mercado a la fecha de cierre de los Estados Financieros. Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre 2019 la Sociedad no registra inversiones bajo esta categoría.

- Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses y reajustes de acuerdo con los términos contractuales de la inversión.

Bajo esta categoría se presentan principalmente los pactos de compras con retroventa.

Pactos de compra con retroventa: Se efectúan operaciones de pacto de compra con retroventa como una forma de inversión. Estos acuerdos, otorgados por la contraparte, son valorizados de acuerdo con la tasa de interés pactada del contrato, se devengan diariamente hasta su vencimiento, y son garantizados a través de Instrumentos Financieros

- Pasivos financieros

Una entidad clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por:

- (a) Los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados. Estos pasivos, incluyendo los derivados que sean pasivos, se medirán con posterioridad al valor razonable.
- (b) Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque del involucramiento continuo.

La Sociedad a la fecha de cierre de los Estados Financieros no ha clasificado pasivos financieros a valor razonable.

- ii) Reconocimiento, baja y medición de activos y pasivos financieros:

Reconocimiento:

Inicialmente, la Sociedad reconoce sus activos y pasivos financieros en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que se compromete a adquirir o vender el activo.

Un activo o pasivo financiero es valorizado inicialmente al valor razonable de la transacción.

Baja de activos y pasivos:

La Sociedad da de baja en su Estado de Situación Financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero.

La entidad elimina de su Estado de Situación Financiera un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando se ha extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato ha sido pagada, o bien ha expirado.

Estimación de valor razonable

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

El valor razonable de un instrumento financiero se estima usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Valorización del costo amortizado

El costo amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado un activo o pasivo financiero, corregido en más o menos, según sea el caso, por los reembolsos del activo o pasivo principal, más o menos, la amortización acumulada (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro.

i) Impuestos corrientes e impuestos diferidos

La provisión por impuesto a la renta se determina de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes y se registra sobre la base de la renta líquida imponible determinada para fines tributarios.

Se reconocen activos y pasivos por impuestos diferidos, por la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias temporarias entre los valores contables de los activos y pasivos y sus valores tributarios. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos se efectúa en base a la tasa de impuesto que, de acuerdo a la legislación tributaria vigente, se deba aplicar en el año en que los activos y pasivos por impuestos diferidos sean realizados o liquidados. Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada

La valorización de los activos y pasivos por impuestos diferidos para su correspondiente contabilización, se determina a su valor libro a la fecha de medición de los impuestos diferidos. Los activos por impuesto diferidos se reconocen únicamente cuando se considera probable disponer de utilidades tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias.

Los impuestos diferidos se presentan netos en el Estado de Situación Financiera de acuerdo con NIC 12.

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

De acuerdo a la Ley N° 20.780 del año 2014 publicada en el Diario Oficial con fecha 29 de septiembre de 2014, las sociedades anónimas que tributen en base a la letra B) del artículo 14 de la Ley de Impuestos a la Renta (Sistema semi-integrado), modificaron las tasas del Impuesto de primera categoría de acuerdo a lo siguiente:

Año	Tasa %
2017	25,5%
2018	27,0%
2019	27,0%
2020	27,0%
2021	27,0%

j) Activos intangibles distinto a la plusvalía:

Los activos intangibles son identificados como activos no monetarios (separados de otros activos) sin sustancia física que surgen como resultado de una transacción legal o son desarrollados internamente. Son activos cuyo costo puede ser estimado confiablemente y por los cuales la Sociedad considera probable que sean reconocidos beneficios económicos futuros.

Estos son reconocidos inicialmente a su costo de adquisición o producción y son subsecuentemente medidos a su costo menos cualquier amortización acumulada o menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Los activos intangibles corresponden a Software, Licencias software, Proyectos de software en desarrollo y Licencias por uso de marcas registradas para los Fondos Mutuos Estructurados.

Las Licencias por uso de marca registrada para los Fondos Mutuos Estructurados y Licencias de software se registran a su valor de costo y se amortizan linealmente por los años de vigencia del contrato correspondiente.

Los Software y Proyectos en desarrollo son registrados al costo menos la amortización acumulada y el monto acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. La amortización es reconocida en resultados en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de los programas informáticos, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso. La vida útil estimada de los programas informáticos es de un máximo de seis años.

k) Propiedades, plantas y equipos:

Corresponde principalmente a equipos computacionales, mobiliario e instalaciones y se valorizan inicialmente por su costo más cualquier costo directamente atribuible relacionado con la ubicación y su funcionamiento. El valor de la depreciación se reconoce en el Estado de Resultados en base al método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas. Las vidas útiles estimadas para los bienes del activo inmovilizado son las siguientes:

	Años
Equipos	
Muebles	
Remodelaciones	

l) Cuentas por pagar a empresas relacionadas:

Las cuentas por pagar a empresas relacionadas corresponden principalmente a comisiones por operaciones y los servicios de colocación de cuotas de Fondos Mutuos.

Estas transacciones están de acuerdo a los contratos respectivos y son registradas a su valor de costo.

m) Otros pasivos no financieros:

Los otros pasivos no financieros se reconocen inicialmente a su valor justo y posteriormente se valoran a su costo.

n) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectivo. Cuando el valor de costo no difiere significativamente de su valor justo, estas son reconocidas a su valor de costo.

o) Provisiones por beneficio a los empleados:

- Vacaciones del personal:

El costo anual de vacaciones del personal es reconocido sobre la base devengada.

p) Provisiones:

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- El monto se pueda estimar en forma fiable.

Las provisiones se valoran por el costo de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación, usando la mejor estimación de la Sociedad y corresponden principalmente a:

- Comisiones por servicio de custodia y asesorías contratadas en el extranjero.
- Comisiones Brokers por operaciones de Fondos Mutuos en el extranjero.
- Comisiones por venta de cuotas de Fondos Mutuos.
- Publicidad y otras provisiones del giro.
- Provisión dividendo mínimo.

q) Ganancias por acción:

La utilidad básica por acción se determina dividiendo el resultado neto del ejercicio y el número de acciones de la Sociedad a la fecha de cierre.

r) Distribución de dividendos:

La Sociedad reconoce una obligación de las utilidades del ejercicio que corresponde repartir, en cumplimiento con el artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas, que regula la distribución de dividendos de las sociedades anónimas. En lo que se refiere a política de dividendos la Sociedad se rige por lo establecido en sus estatutos, esto es, que salvo acuerdo diferente adoptado en Junta Ordinaria de Accionistas por la unanimidad de las acciones emitidas, la Sociedad distribuirá anualmente a sus accionistas, a prorrata de sus acciones como dividendo en dinero, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

s) Reconocimiento de ingresos:

Los ingresos son registrados sobre base devengada de acuerdo a lo establecido por la NIC 18, la cual señala que los ingresos provenientes de la prestación de servicios deben ser estimados con fiabilidad y deben reconocerse considerando el grado de avance de la prestación a la fecha del balance.

El resultado puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- El ingreso puede ser medido con fiabilidad.
- Es probable que la sociedad reciba los beneficios económicos.
- El grado de avance puede ser medido con fiabilidad en la fecha del balance.
- Los costos incurridos, así como lo que quedan por finalizarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

Remuneraciones y Comisiones:

Las remuneraciones cobradas a los Fondos administrados son en base a un porcentaje del patrimonio de dicho Fondo, y se reconoce diariamente a valor nominal en el Estado de Resultados al momento que se devengan los ingresos por este concepto.

Administración de Carteras de Terceros:

La Sociedad no administra carteras individuales de terceros.

Ingresos Financieros:

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye los intereses y reajustes de los títulos de deuda. Estos ingresos no son parte del giro de la Sociedad por lo que no se registran como "Ingresos de actividades ordinarias".

t) Reconocimiento de gastos:

Los gastos se reconocen sobre base devengada o cuando se produce una disminución en los beneficios económicos futuros, relacionada con una disminución en los activos o un incremento en los pasivos y cuyo importe puede estimarse de forma fiable.

u) Estado de flujo de efectivo:

Bajo flujos originados por actividades de operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro social.

v) Uso de estimaciones y juicios:

La preparación de Estados Financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las principales estimaciones que determina la Sociedad son:

- La vida útil de los activos fijos e intangibles (Notas 09 y 10).
- Impuesto a la renta e impuestos diferidos (Nota 12).
- Provisión del personal y vacaciones (Nota 15).
- Otras provisiones (Nota 16).
- El valor razonable de activos y pasivos financieros (Nota 04).

Los Estados Financieros de la Sociedad no poseen estimaciones críticas o juicios contables que afecten significativamente los Estados Financieros.

w) Indemnización por años de servicio:

La Sociedad no tiene pactado con su personal indemnizaciones por este concepto.

x) Arrendamientos operativos:

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario y el contrato califica como arrendamiento operativo, el total de los pagos es contabilizado en resultados operacionales (ver Nota 29).

y) Identificación y medición del deterioro:

- Activos financieros medidos a costo amortizado:

Un activo financiero a costo amortizado es revisado a lo largo del ejercicio y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, para determinar si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento cause la pérdida que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y que ese evento tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero y que puede ser calculado con fiabilidad.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros registrados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original.

Los activos financieros significativos son examinados individualmente para determinar su deterioro y todas las pérdidas por este concepto son reconocidas en resultado.

- Activos no financieros:

El monto en libros de los activos no financieros, son revisados en cada fecha de presentación para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo.

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor en los libros del activo sobre su valor recuperable. El valor recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos.

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

z) Bases de consolidación:

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 10, para efectos de consolidación es necesario evaluar el rol que ejerce la Administradora respecto a los Fondos que administra debiendo determinar si dicho rol es de Agente o Principal.

Esta determinación debe considerar los siguientes aspectos:

- El alcance de su autoridad para tomar decisiones sobre la participada.
- Los derechos mantenidos por otras partes.
- La remuneración a la que tiene derecho de acuerdo con los acuerdos de remuneración.
- La exposición de quien toma decisiones a la variabilidad de los rendimientos procedentes de otras participaciones que mantiene en la participada.

Fintual Administradora General de Fondos S.A. gestiona y administra activos mantenidos en fondos mutuos y percibe una remuneración acorde al servicio prestado y de acuerdo a las condiciones de mercado. Los Fondos administrados son de propiedad de terceros y por tanto no se incluyen en el Estado de Situación Financiera de la Administradora.

La Sociedad Administradora actúa en nombre y a beneficio de los inversores, actuando en dicha relación como Agente. Bajo dicha categoría y según lo dispone en la norma ya mencionada, no controla dichos Fondos cuando ejerce su autoridad para tomar decisiones. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2020 y 30 de junio 2019 Fintual Administradora General de Fondos S.A. actúa como Agente en relación a los Fondos y por ende, no realiza consolidación de Estados Financieros con ninguno de los Fondos administrados.

aa) Reclasificaciones:

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad ha efectuado ciertas reclasificaciones menores en sus Estados Financieros en orden a mejorar las revelaciones requeridas por la normativa. Estas reclasificaciones no afectan el patrimonio ni el resultado neto bajo IFRS informados previamente.

NOTA 3 – NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Tal como lo dispone la Comisión para el Mercado Financiero, estas políticas han sido diseñadas en función de las nuevas normas vigentes al 31 de diciembre de 2020 y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

a) Las siguientes nuevas NIIF, Enmiendas a NIIF e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros.

	Enmiendas a NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
NIIF 3	Definición de un negocio	1 de enero de 2020.
NIC 1 y NIC 8	Definición de Material.	1 de enero de 2020.
	Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado	1 de enero de 2020.
NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7	Reforma sobre Tasas de Interés de Referencias	1 de enero de 2020.
NIIF 16	Concesiones de Arrendamiento Relacionadas a COVID-19	1 de enero de 2020.

NIIF 3 “Definición de un Negocio”

Las enmiendas aclaran que mientras los negocios tienen generalmente outputs, los outputs no son requeridos para que un conjunto integrado de actividades y activos califiquen como un negocio. Para ser considerado un negocio, un conjunto de actividades y activos adquiridos debe incluir, como mínimo, un input y un proceso sustantivo que en su conjunto contribuyen significativamente a la capacidad de crear outputs.

Las enmiendas eliminan la evaluación de si los participantes de mercado son capaces de remplazar cualquier inputs o procesos y continuar produciendo outputs. Las enmiendas también introducen guías adicionales que ayudan a determinar si un proceso sustantivo ha sido adquirido.

Las enmiendas introducen una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y activos adquiridos no es un negocio. Bajo la prueba de concentración opcional, el conjunto de actividades y activos adquiridos no es un negocio si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos está concentrado en un solo activo identificable o grupo de activos similares. Las enmiendas se aplican prospectivamente a todas las combinaciones de negocios y adquisiciones de activos para los cuales la fecha de adquisición es en o después del 1 de enero de 2020.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros de la Sociedad.

NIC 1 y NIC 8 “Definición de Material”

Las enmiendas hacen que la definición de material en NIC 1 sea más fácil para entender y no tienen la intención de alterar el concepto subyacente de materialidad en las normas IFRS. El concepto de “ocultar” información material con información inmaterial ha sido incluido como parte de la nueva definición.

El umbral para la materialidad que influencia a los usuarios ha cambiado desde “podría influenciar” a “podría razonablemente esperarse influenciar”. La definición de material en NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de material en NIC 1. Adicionalmente, el IASB modificó otras Normas y el Marco Conceptual que contienen una definición de “material” o se refieren al término “material”, para asegurar consistencia.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros de la Sociedad.

Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado

El 29 de marzo de 2018, el IASB publicó una revisión a su Marco Conceptual para el Reporte Financiero (el “Marco Conceptual”). El Marco Conceptual no es una norma, y ninguno de los conceptos prevalece sobre ninguna norma o alguno de los requerimientos de una norma. El propósito principal del Marco Conceptual es asistir al IASB cuando desarrolla Normas Internacionales de Información Financiera. El Marco Conceptual también asiste a los preparadores de estados financieros a desarrollar políticas contables consistentes si no existe una norma aplicable similar o específica para abordar un tema particular. El nuevo Marco Conceptual tiene una introducción, ocho capítulos y un glosario. Cinco de los capítulos son nuevos, o han sido sustancialmente modificados.

El nuevo Marco Conceptual:

- Introduce una nueva definición de activo enfocada en derechos y una nueva definición de pasivo que es probable que sea más amplia que la definición reemplazada, pero no cambia la distinción entre un pasivo y un instrumento de patrimonio.

- Elimina de las definiciones de activo y pasivo las referencias a los flujos esperados de beneficios económicos. Esto reduce los obstáculos para identificar la existencia de un activo o pasivo y pone más énfasis en reflejar la incertidumbre en la medición.
- Analiza las mediciones de costo histórico y valor presente, y entrega ciertas guías sobre las consideraciones que el IASB tomaría al seleccionar una base de medición para un activo o pasivo específico.
- Establece que la medición principal del desempeño financiero es la ganancia o pérdida, y que solo en circunstancias excepcionales el IASB utilizará el otro resultado integral y solo para los ingresos o gastos que surjan de un cambio en el valor presente de un activo o pasivo.
- Analiza la incertidumbre, la baja en cuentas, la unidad de cuenta, la entidad que informa y los estados financieros combinados

Adicionalmente, el IASB publicó un documento separado “Actualización de Referencias al Marco Conceptual”, el cual contiene las correspondientes modificaciones a las Normas afectadas de manera tal que ellas ahora se refieran al nuevo Marco Conceptual.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros de la Sociedad.

Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)

Las enmiendas cubren los temas que afectan el reporte financiero en el período anterior al reemplazo de una tasa de interés de referencia existente con una tasa de interés alternativa y aborda las implicancias para requerimientos específicos de contabilidad de cobertura en NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, el cual requiere análisis prospectivo. (NIC 39 fue modificada, así como también NIIF 9 dado que las entidades tienen una elección de política contable cuando aplican por primera vez NIIF 9, la cual permite a las entidades continuar aplicando los requerimientos de contabilidad de cobertura de NIC 39). También se realizaron enmiendas a NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones relacionadas con revelaciones adicionales de la incertidumbre originada por la reforma de la tasa de interés de referencia.

Los cambios en la Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7): (i) modifican requerimientos específicos de contabilidad de cobertura de manera que las entidades apliquen esos requerimientos de contabilidad de cobertura asumiendo que la tasa de interés de referencias sobre la cual los flujos de caja cubiertos y los flujos de caja del instrumento de cobertura están basados no será alterada como resultado de la reforma en la tasa de interés de referencia; (ii) son obligatorios para todas las relaciones de cobertura que sean directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia; (iii) no tienen la intención de entregar una solución de cualquier otra consecuencia originada por la reforma de la tasa de interés de referencia (si una relación de cobertura ya no cumple los requerimientos de contabilidad de cobertura por razones distintas de aquellas especificadas por las enmiendas, la discontinuación de la contabilidad de cobertura es requerida); y (iv) requiere revelaciones específicas acerca del alcance al cual las relaciones de cobertura de las entidades se ven afectadas por las enmiendas.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros de la Sociedad.

Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 (enmiendas a NIIF 16)

En mayo de 2020, el IASB emitió Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 (Enmiendas a NIIF 16) la que proporciona un alivio práctico a los arrendatarios para las concesiones de arrendamientos que ocurran como consecuencia directa de COVID-19, mediante la introducción de un expediente práctico a NIIF 16. El expediente práctico permite a un arrendatario elegir no evaluar si una concesión de arrendamiento relacionada a COVID-19 es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que hace esta elección deberá contabilizar cualquier cambio en los pagos de arrendamiento resultantes de la concesión de arrendamiento relacionada con

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

COVID-19 de la misma manera que contabilizaría un cambio aplicando NIIF 16 si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

El expediente práctico aplica solamente a concesiones de arrendamientos que ocurrieron como una consecuencia directa de COVID-19 y solamente si todas las siguientes condiciones se cumplen:

- a) El cambio en los pagos de arrendamientos resulta en una contraprestación revisada para el arrendatario que es sustancialmente la misma, o menor que, la contraprestación para el arrendamiento inmediatamente precedente al cambio;
- b) Cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afecta solamente los pagos originalmente adeudados en o después del 30 de junio de 2021 (una concesión de arrendamiento cumple esta condición si resulta en una reducción de los pagos de arrendamiento en o después del 30 de junio de 2021 y pagos de arrendamientos incrementados que se extienden más allá del 30 de junio de 2021); y
- c) No hay un cambio sustancial a los otros términos y condiciones del arrendamiento.

La aplicación de estas enmiendas a NIIF 16 por adelantado a su fecha efectiva, no ha tenido un impacto en los estados financieros consolidados, dado que la Sociedad no recibió concesiones de arrendamiento relacionadas a COVID-19.

b) Las siguientes nuevas Normas y Enmiendas han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIFF y su fecha de entrada en vigencia:

NIIF 17 Contratos de Seguro. 1 de enero de 2023.

	Enmiendas a NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
NIC 1	Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente	1 de enero de 2023.
NIIF 3	Referencias al Marco Conceptual	1 de enero de 2022.
NIC 16	Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto	1 de enero de 2022.
NIC 37	Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato	1 de enero de 2022.
NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41	Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020	1 de enero de 2022.
NIIF 16	Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19	1 de junio de 2020
NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16	Reforma de la tasa de interés de referencia – Fase 2	1 de enero de 2021.

NIIF 17, Contratos de Seguros

NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza NIIF 4 Contratos de seguro.

NIIF 17 establece un modelo general, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el 'Enfoque de Honorarios Variables' ("Variable Fee Approach"). El modelo general es simplificado si se satisfacen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el 'Enfoque de Asignación de Prima' ("Premium Allocation Approach").

El modelo general usa supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros.

En junio de 2020, el IASB emitió Modificaciones a NIIF 17 para abordar consideraciones y desafíos de implementación que fueron identificados después de que NIIF 17 fue publicada. Las enmiendas difieren la fecha de aplicación inicial de NIIF 17 (incorporando las modificaciones) a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023. Al mismo tiempo, el IASB emitió Extensión de la Excepción Temporal de Aplicar NIIF 9 (Enmiendas a NIIF 4) que extienden la fecha fijada de expiración de la excepción temporal de aplicar NIIF 9 en NIIF 4 a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023.

NIIF 17 debe ser aplicada retrospectivamente a menos que sea impracticable, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable.

Para propósitos de los requerimientos de transición, la fecha de aplicación inicial es el comienzo si el reporte financiero anual en el cual la entidad aplica por primera vez la Norma, y la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente precedente a la fecha de aplicación inicial.

La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de esta nueva enmienda.

Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)

Las enmiendas a NIC 1 afectan solamente la presentación de pasivos como corriente o no corriente en el estado de situación financiera y no los importes o la oportunidad del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esos ítems.

Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período de reporte, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; explican que los derechos son existentes si se cumplen los covenants al cierre del período de reporte, e introducen una definición de "liquidación" para aclarar que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

Las enmiendas se aplican retrospectivamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de esta nueva enmienda.

Referencias al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3)

Las enmiendas actualizan NIIF 3 para haga referencia al Marco Conceptual 2018 en lugar del Marco Conceptual de 1989. Las enmiendas también agregan un requerimiento a NIIF 3 de que para obligaciones dentro del alcance de NIC 37, un adquirente aplique NIC 37 para determinar si en la fecha de adquisición existe una obligación presente como resultado de eventos pasados. Para un gravamen que debería estar en el alcance de CINIIF 21

Gravámenes, el adquirente aplica CINIIF 21 para determinar si el evento obligatorio que da origen a un pasivo para pagar el gravamen ha ocurrido a la fecha de adquisición.

Finalmente, las enmiendas agregan una declaración explícita de que un adquirente no reconoce activos contingentes en una combinación de negocios.

Las enmiendas son efectivas para combinaciones de negocios para las cuales la fecha de adquisición es en o después del primer período anual que comienza en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada, si una entidad también aplica todas las otras referencias actualizadas (publicadas conjuntamente con el Marco Conceptual actualizado) en la misma fecha o antes.

La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de esta nueva enmienda.

Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16)

Las enmiendas prohíben la deducción del costo de una partida de propiedad, planta y equipo de cualquier ingreso proveniente de la venta de ítems producidos antes de que el activo esté disponible para su uso, es decir, los ingresos mientras el activo es llevado a la ubicación y condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista por la administración. Por consiguiente, una entidad reconoce los ingresos por ventas y los costos relacionados en resultados. La entidad mide el costo de esos ítems de acuerdo con IAS 2, Inventarios.

Las enmiendas también aclaran el significado de “probar si un activo está funcionando apropiadamente”. NIC 16 ahora especifica esto mediante la evaluación de si el desempeño técnico y fijo del activo es tal que es capaz de ser usado en la producción o entrega de bienes y servicios, para arrendamiento a otros, o para propósitos administrativos.

Si no son presentados separadamente en el estado de resultados integrales, los estados financieros deberán revelar los importes

de los ingresos y costos incluidos en resultados que se relacionan a los ítems producidos que no son un output de las actividades ordinarias de la entidad, y en qué línea(s) en el estado de resultados integrales se incluyen tales ingresos y costos.

Las enmiendas se aplican retrospectivamente, pero solamente a partidas de propiedad, planta y equipos que fueron llevadas a la ubicación y condición necesaria para que puedan operar de la forma prevista por la administración en o después del comienzo del período más reciente presentando en los estados financieros en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas.

La entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, como sea apropiado) al comienzo de ese período más reciente presentado.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de esta nueva enmienda.

Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37)

Las enmiendas especifican que el “costo de cumplir” un contrato comprende los “costos que se relacionan directamente con el contrato”. Los costos que se relacionan directamente con el contrato pueden ya sea ser costos incrementales de cumplir ese contrato (ejemplos serían mano de obra directa, materiales) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente para cumplir los contratos (un ejemplo sería la asignación del gasto de depreciación para un ítem de propiedad, planta y equipos usado para cumplir el contrato).

Las enmiendas aplican a contratos para los cuales la entidad aún no ha cumplido todas sus obligaciones al comienzo del periodo de reporte anual en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas. La información comparativa no es re-expresada. En su lugar, la entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas u otro componente de patrimonio, según lo apropiado, a la fecha de aplicación inicial.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de esta nueva enmienda.

Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a cuatro Normas:

NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las NIIF

La enmienda proporciona una exención adicional a una filial que se convierte en un adoptador por primera vez después que su matriz con respecto a la contabilización de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la enmienda, una filial que usa la excepción en NIIF 1:D16(a) ahora puede elegir medir las diferencias de conversión acumuladas para todas las operaciones extranjeras al importe en libros que habría sido incluido en los estados financieros consolidados de la matriz, basado en la fecha de transición a las Normas NIIF de la matriz, si no se realizaron ajustes por propósitos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en la cual la matriz adquirió a la filial. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que usa la excepción en NIIF 1: D16(a).

La enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

La enmienda aclara que al aplicar la prueba del “10 por ciento” para evaluar si se da de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solamente los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo los honorarios pagados o recibidos tanto por la entidad o el prestador en nombre del otro.

La enmienda se aplica prospectivamente a modificaciones o intercambios que ocurran en o después de la fecha en que la entidad aplica por primera vez la enmienda.

La enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 16 Arrendamientos

La enmienda elimina la ilustración del reembolso de mejoras al bien arrendado. Dado que la enmienda a NIIF 16 solo es respecto a un ejemplo ilustrativo, no se establece una fecha efectiva.

NIC 41 Agricultura

La enmienda elimina el requerimiento en NIC 41 para las entidades de excluir los flujos de efectivo de impuesto al medir el valor razonable. Esto alinea la medición a valor razonable de IAS 41 con los requerimientos en NIIF 13 Medición a Valor Razonable para internamente usar flujos de caja y tasas de descuentos consistentes y que permita a los preparadores determinar si usar flujos de caja antes de impuestos o después de impuestos y tasas de descuento para la medición de valor razonable más apropiada.

La enmienda se aplica prospectivamente, es decir, para mediciones a valor razonable en o después de la fecha en que una entidad aplica por primera vez la enmienda.

La enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de esta nueva enmienda.

Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)

Las enmiendas de la Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) introducen un expediente práctico para modificaciones requeridas por la reforma, aclara que la contabilidad de cobertura no es descontinuada solamente a causa de la reforma IBOR (“Interbank Offered Rates”), e introduce revelaciones que permiten a los usuarios comprender la naturaleza y alcance de los riesgos originados por la reforma IBOR a los cuales la entidad está expuesta y como la entidad administra esos riesgos así como también el progreso de la entidad en la transición de IBOR a tasas de referencia alternativas y como la entidad está administrando esa transición.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite su aplicación anticipada. No se requiere la re-expresión de períodos anteriores, sin embargo, una entidad podría re-expresar el periodo anterior, sí y solo sí, es posible sin el uso de información retrospectiva.

La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de esta nueva enmienda

NOTA 4 – ADMINISTRACION DE RIESGO

4.1 Exposiciones al riesgo y formas en que estas surgen:

El negocio en el cual se encuentra inmerso Fintual Administradora General de Fondos S.A., está expuesto a los siguientes riesgos financieros:

a) Riesgo de Crédito:

Es el riesgo de que la Administradora incurra en una pérdida debido a que sus contrapartes no cumplieron con sus obligaciones contractuales.

b) Riesgo de Mercado:

Es el riesgo de enfrentar pérdidas producto de movimientos adversos de los niveles de las variables de mercado. Estas variables o factores de mercado se clasifican en dos grupos:

- Precios spot, como son los tipos de cambio.
- Tasas de interés de instrumentos de deuda y rendimientos porcentuales de curvas de derivados.

c) Riesgo de Liquidez:

Este riesgo corresponde a las potenciales pérdidas que la Administradora pueda enfrentar en caso de una estrechez de liquidez en los mercados financieros. Esta estrechez puede ocurrir ya sea por una disminución de fondos disponibles que impactan negativamente la capacidad de fondeo o por una disminución de los montos transados de los instrumentos que la Administradora posee en sus activos (bonos, depósitos bancarios, etc.) o de los instrumentos derivados.

4.2 Estructura de administración del riesgo:

La administración del riesgo en Fintual Administradora General de Fondos S.A., se realiza a través de diversas áreas independientes entre sí, las cuales tienen por objeto el proponer, monitorear y controlar los diversos riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta la compañía.

Por su parte, el Directorio de Fintual Administradora General de Fondos S.A., realiza las definiciones estratégicas relacionadas a los límites máximos de exposición de los diversos riesgos que impactan la calidad del portafolio de la compañía, siendo mensualmente informado de la evolución de éstos.

Adicionalmente, los procesos de administración de riesgo son auditados por la función de Control interno, que examina la suficiencia de los procedimientos y el cumplimiento de éstos. Se discuten los resultados de todas las evaluaciones con la Administración y reporta sus hallazgos y recomendaciones al Directorio de Fintual Administradora General de Fondos S.A.

4.3 Objetivos, políticas y procesos de gestión de riesgo:

Para cada uno de los riesgos definidos en el punto 4.1 anterior, la Administradora ha definido una serie de políticas y procedimientos con el objeto de mitigar su exposición.

Al cierre del 31 de diciembre de 2020 las posiciones en los diversos instrumentos de inversión de Fintual Administradora General de Fondos S.A. se aprecian en el siguiente cuadro:

Instrumento	Posición M\$
Renta fija	0
Operaciones de compra con compromiso de retroventa	0
Moneda extranjera MUS\$	9.460
Fondos mutuos	353.493
Total inversiones	

4.3.1 Exposición a Riesgo de Mercado:

Fintual Administradora General de Fondos S.A. tiene posiciones en instrumentos de renta variable, representadas por cuotas de fondos mutuos de mercado monetario y de libre inversión administrados por la propia sociedad y por otras sociedades y caja en moneda extranjera.

Las inversiones en fondo Fintual Conservative Clooney serie A tienen un bajo riesgo de mercado, dado que la cartera se compone de instrumentos de renta fija o con subyacente en renta fija, y a lo más un 15% en acciones. El VaR (value at risk) anual de esta posición según distribución histórica con 97,5% de confianza estimamos es de aproximadamente M\$12.218.

No hay posiciones directas en instrumentos de renta fija, por lo tanto no hay sensibilidad de las posiciones en tasa de interés. Por otro lado, las inversiones en fondos mutuos de mercado monetario no tienen una sensibilidad a tasa relevante

4.3.2 Riesgo de Crédito:

La exposición al riesgo de crédito de Fintual Administradora General de Fondos S.A. se encuentra explicada fundamentalmente por posiciones en fondos mutuos de mercado monetario administrado por otras sociedades. En el caso de los fondos, el riesgo de crédito es mitigado a través de la diversificación de la cartera y el manejo de riesgo de crédito propio del fondo mutuo.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no transó inversiones en instrumentos de deuda.

Por otra parte, las cuentas por cobrar están asociadas principalmente a remuneraciones de los Fondos administrados, esto hace que el riesgo crédito asociado a este concepto esté acotado.

4.3.3 Riesgo de Liquidez:

Fintual Administradora General de Fondos S.A. mantiene un saldo en la caja y en activos de alta liquidez como fondos de mercado monetario que permita cumplir con las obligaciones de la Sociedad tales como el pago de los impuestos, el pago de remuneraciones, los pagos previsionales, los pagos a proveedores y el pago de servicios.

4.4 Instrumentos financieros:

4.4.1 Instrumentos financieros registrados a valor razonable.

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no registró instrumentos financieros a valor razonable.

4.4.2 Instrumentos financieros registrados a costo amortizado.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no registró instrumentos financieros a costo amortizado.

Considerando la naturaleza de alta liquidez de los activos y pasivos descritos, a juicio de la administración no existe diferencias entre el valor libro y valor razonable de los mismos.

a) Conciliación Nivel 3:

No hubo movimientos durante el año en Nivel 3.

b) Sensibilidad de instrumentos clasificados en Nivel 3 ante cambios en los supuestos claves de los modelos:

No hubo movimientos durante el año en Nivel 3.

c) Otros activos y pasivos:

A continuación, se resumen los valores razonables de los principales activos y pasivos financieros, que en el Estado de Situación Financiera no se presentan a su valor razonable. Los valores que se muestran en esta nota no pretenden estimar el valor de los activos generadores de ingresos de la Administradora ni anticipar sus actividades futuras. El valor razonable estimado es el siguiente:

Activos financieros	31/12/2020		31/12/2019	
	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
Efectivo y bancos				
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar				
Pacto de compra con retroventa				
Total				

Pasivos financieros	31/12/2020		31/12/2019	
	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
Cuentas por pagar a entidades relacionadas				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar				
Total				

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Banco Security	47.801	34.098
Caja Fynsa Chile	75.910	
Caja Fynsa Pershing	572	603
Caja Interactive Brokers	8.888	7.412
Banco Bice	667	667
Fondos Mutuos	353.493	141
Total	487.331	42.921

NOTA 6 – DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Fondo Mutuo Fintual Conservative Clooney	26.219	4.051
Fondo Mutuo Fintual Moderate Pitt	75.369	13.142
Fondo Mutuo Fintual Risky Norris	60.326	10.813
Fondo Mutuo Fintual Very Conservative Streep		602
Chile Infraestructure Leveraged I Fondo de Inversión	34.659	22.863
Otras cuentas por cobrar	585	26.909
Total	197.158	78.380

NOTA 7 – ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
PPM	3.162	804
Retención APV	44.792	4.952
IVA Crédito Fiscal	14.642	
Total	62.596	5.756

NOTA 8 – CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Cuenta por pagar Fintual Spa	136.002	14.210
Cuenta recaudadora	36.830	
Total	172.832	14.210

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

NOTA 9 – IMPUESTOS CORRIENTES E IMPUESTOS DIFERIDOS

	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Impuesto único a los trabajadores	1.839	979
IVA debito fiscal	25.092	3.509
Retención honorarios	3.244	427
Retención impuesto APV		3.668
Otros impuestos		5.927
Total	30.175	14.510

NOTA 10 – CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
La Plaza S.A.	101	101
Consulting and Service	408	408
Platanus Spa		1.351
Imposiciones por pagar	9.545	
FTD Spa		26
Fundación Reforestemos		167
Sueldos por pagar		20.884
Cuentas por pagar Esteban Calderón	44	
Khipu Spa	4.915	
Universidad Federico Santa María	215	
Honorarios por Pagar		846
Total	15.228	23.783

NOTA 11 – PROVISION POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Provisión vacaciones	13.320	6.627
Total	13.320	6.627

NOTA 12 – OTRAS PROVISIONES

	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Provisión Auditoria	3.744	1.415
Total	3.744	1.415

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

NOTA 13 – PATRIMONIO

	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Capital emitido	965.000	918.000
Pérdidas acumuladas	(451.254)	(509.376)
Total	513.746	408.624

NOTA 14 – INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Chile Infraestructure Leveraged I Fondo de Inversión	154.662	22.851
Fondo Mutuo Fintual Conservative Clooney	143.520	25.814
Fondo Mutuo Fintual Moderate Pitt	409.977	69.349
Fondo Mutuo Fintual Risky Norris	345.940	47.038
Fondo Mutuo Fintual Very Conservative Streep	10.350	1.012
Total	1.064.450	166.064

NOTA 15 – GASTOS DE ADMINISTRACION

	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Sueldos y beneficios del personal	429.397	282.638
Honorarios	148.050	14.616
Asesoría Contables	44.036	36.321
Gastos legales	4.656	13.934
Arriendo	20.786	30.983
Seguros	7.965	6.086
DCV	6.105	4.620
Gastos de auditoría	1.192	2.537
Servicios de información	279.776	41.375
Capacitación	1.861	2.182
Gastos generales	16.055	66
Otros	14.623	13.289
Publicidad y propaganda	15.000	
Total	989.502	448.647

NOTA 16 – INGRESOS FINANCIERO

	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Ingresos Financieros	13.068	6.470
Total	13.068	6.470

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

NOTA 17 – DIFERENCIAS DE CAMBIO

	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Resultado por unidades de reajuste	269	6.610
Total	269	6.610

NOTA 18 – COSTOS FINANCIEROS

	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Gastos financieros	19.064	9.844
Total	19.064	9.844

NOTA 19 – CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

	Monto Asegurado UF	N° Póliza
Fondo Mutuo Fintual Conservative Clooney	10.000	01-23-014293
Fondo Mutuo Fintual Moderate Pitt	10.000	01-23-014294
Fondo Mutuo Fintual Risky Norris	10.000	01-23-014295
Fondo Mutuo Fintual Very Conservative Streep	10.000	01-23-014296
Chile Infrastructure Leveraged Fondo de Inversión	10.000	01-23-014297
Total		

NOTA 20 – ARRENDAMIENTO

	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Arriendo	20.786	30.983
Total	20.786	30.983

NOTA 21 – HECHOS RELEVANTES

La Sociedad no presenta Hechos relevantes que informar en el período

NOTA 22 – HECHOS POSTERIORES

Como es de público conocimiento se ha producido una pandemia global por el denominado Corona Virus (Covid-19), afectando en forma significativa el desempeño de la economía y los mercados financieros globales y del país. Al respecto, la Sociedad mantiene ciertas inversiones al 31 de diciembre de 2020 que podrían verse afectadas durante el año 2020. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Administración se encuentra en proceso de evaluación de los impactos de esta situación y no es posible determinar con exactitud los efectos que dicho evento podría tener en los resultados futuros del ejercicio 2020 de la Sociedad